

La consejera Lola Moreno ha visitado hoy las instalaciones del centro 'Carmen Sacristán' de la Fundación RAIS

La Comunidad de Madrid ha atendido en 2019 a 65 personas sin hogar afectadas de enfermedad crónica

- El centro tiene 40 plazas y ofrece alojamiento y atención no sanitaria a personas sin hogar tras un ingreso hospitalario o que reciben cuidados paliativos
- El 69 % de las personas que atiende son de nacionalidad extranjera y el 65 % carece de ingresos económicos
- La Comunidad va a implantar en breve el modelo 'Housing First' para la atención a personas sin hogar

31 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid, a través de la Fundación RAIS, pone a disposición de las personas sin hogar de nuestra región un recurso, dotado con 40 plazas, que favorece que las personas sin hogar puedan abandonar la atención hospitalaria garantizando el entorno y los apoyos adecuados para el seguimiento ambulatorio de su enfermedad. Este centro ha atendido en los primeros seis meses de 2019 a 65 personas, 47 hombres y 18 mujeres, con una media de ocupación del centro de casi el 100 % -98,55 %-

La consejera en funciones de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, ha visitado hoy el centro 'Carmen Sacristán' de la Fundación RAIS, donde ha recordado que este modelo de atención a las personas sin hogar "es un proyecto pionero en España que brinda una residencia a personas sin hogar con enfermedad crónica y en procesos de convalecencia tras su ingreso hospitalario. Son personas que reciben cuidados paliativos o con necesidad de apoyos para realizar las actividades básicas de la vida diaria".

"Este dispositivo -ha detallado la consejera- atiende cada año a alrededor de 100 personas para que puedan recuperarse tras ingresos hospitalarios y seguir los tratamientos médicos pertinentes que no podrían recibir en caso de permanecer en la calle".

Además, en este recurso reciben una atención sin duración o plazo determinado. Los residentes permanecen en el centro mientras precisen de cuidados, hasta el momento de recuperar su autonomía y poder realizar vida normal, y, en el caso de las personas residentes con tratamiento paliativo, su estancia es indefinida.

Los usuarios, que acuden voluntariamente a este centro, son personas mayores de edad que no cuentan con plaza de carácter residencial en ningún centro público ni privado, salvo centros de acogida o albergues. Así, el 69 % de las personas atendidas en este recursos son de nacionalidad extranjera y el 65 % carece de ingresos económicos cuando llegan al centro.

Dentro del perfil sanitario, el 60,4 % de las personas atendidas son convalecientes de procesos de traumatología, oncológicos e intervenciones quirúrgicas; el 26,7 % son personas con enfermedades crónicas (enfermedades vasculares, respiratorias, infectocontagiosas, diabetes y nefropatías). Por último, el 12,9 % de las personas atendidas reciben cuidados paliativos.

La Comunidad de Madrid aprobó en 2016 el Plan de Inclusión de Personas sin Hogar 2016-2021, dotado con un presupuesto de casi 170 millones de euros y 76 medidas que está organizado en cinco ejes: articulación y coordinación de recursos; sensibilización, prevención y protección; cambios en el modelo de alojamiento; autonomía, activación y empleabilidad; y mejora de la información disponible.

El plan presta atención especial a la coordinación entre Administraciones, recursos de atención y profesionales, y a la mejora y adecuación de la red de recursos a las necesidades de estas personas, ya que tanto los municipios como las entidades sociales especializadas tienen un papel fundamental en la prevención, el tratamiento y la atención de estas personas.

MODELO 'HOUSING FIRST' PARA PERSONAS SIN HOGAR

La Comunidad de Madrid va a introducir en los próximos meses el modelo de atención a personas sin hogar, conocido como 'Housing First' -Primero Hogar-, que permite el acceso inmediato a una vivienda a personas que pernoctan en la calle y que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

El proyecto, dotado con un presupuesto de 500.000 euros, se iniciará con 20 viviendas ubicadas en municipios de la Comunidad de Madrid con más de 60.000 habitantes, donde los beneficiarios serán personas mayores de 18 años, sin hogar, con problemas de salud mental, adicciones y discapacidad. Una vez ubicada la persona en la vivienda, se inicia un proceso de acompañamiento e intervención social con el objetivo de lograr que sea autónoma a todos los niveles (económico, doméstico y social).

La Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021 ya alude al fomento de políticas de inclusión basadas en modelos 'Housing First', como programas innovadores de intervención en la realidad de las personas sin hogar con mayores necesidades y el Plan de Inclusión de Personas sin Hogar también prevé medidas para reducir de forma cualitativa el número de personas que pernoctan en la calle.